

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	16	de	Junio	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	----------	-----------------

Contrato número: 1.330.19.13-3706 de 14 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006904 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102490 de 14 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 8: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/09:

ICLD/SRIAAMBIENTYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/OPERATIVIZARELCOMI

Proyecto: PI43-102475 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3301110 - Un Valle Animalista

META DE RESULTADO: MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal

Elemento PEP: PI43-102475/1/1/01/09 operativizar el comité interdisciplinario, con saberes financieros, jurídicos, sociales y medico veterinarios, para la asesoría y acompañamiento a los grupos, de interés competentes en la política publica de protección y bienestar animal

Posición Presupuestaria: 2-320202008/Servicios prestados a la empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

Supervisor:	AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión CC.31574698
Contratista	DANIELA HERRERA LARA CC.1115081252 TELEFONO: 3158067565



RDO.ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de JUNIO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Expedir los registros presupuestales de compromiso para los procesos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto objeto de este contrato. 2. Tramitar las causaciones de los diferentes proveedores que hacen parte de los procesos contractuales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en especial aquellos derivados de la ejecución del proyecto. 3. Solicitar anticipo de la caja menor y tramitar su posterior legalización. 4. Realizar reporte periodico al area juridica sobre el estado financiero de los procesos y en especial los derivados del proyecto objeto del contrato. 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 6. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de junio de 2026: 100% Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 100%
Otras consideraciones.	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Expedir los registros presupuestales de compromiso para los procesos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto objeto de este contrato.

- La contratista realizó el Registro Presupuestal (RPC) de la Caja Menor No. 2 de la Secretaría, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 1.330.03.02-0002, con el fin de garantizar la disponibilidad y respaldo presupuestal de los recursos asignados para la atención de gastos menores. Esta actividad permitió asegurar la correcta ejecución de los recursos destinados al desarrollo de las diferentes actividades institucionales, así como atender oportunamente las necesidades operativas y administrativas de la dependencia.

2. Tramitar las causaciones de los diferentes proveedores que hacen parte de los procesos contractuales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en especial aquellos derivados de la ejecución del proyecto.

- Realizó la causación del TECER DESEMBOLSO CONVENIO INCIVA 16694 - RESOLUCION 00012 DE 08/05/2026 CONTRATO VIGENCIAS FUTURAS: 1.330.20.04-16694 CON OBJETO Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca- INCIVA, para desarrollar actividades que apoyen el fortalecimiento de la gobernanza y la educación ambiental con herramientas y procesos comunitarios para la conservación y preservación la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el patrimonio natural y cultural del Valle. Por valor de \$6.091.256.410

3. Solicitar anticipo de la caja menor y tramitar su posterior legalización.

- La contratista realizó el trámite de anticipo de la Caja Menor No. 02 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del sistema SAP, por valor de \$1.650.000, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 1.03.01-0112 del 02 de febrero de 2026, mediante el cual se reglamenta la constitución, manejo y funcionamiento de las cajas menores de las dependencias de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Para el desarrollo de esta actividad, se efectuó la revisión y validación de los documentos soporte requeridos, entre ellos el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 3400002357 del 14 de mayo de 2026 y el Registro Presupuestal (RPC) No. 4400003326 del 05 de junio de 2026, garantizando el respaldo presupuestal y financiero de los recursos asignados.

Esta gestión permitió asegurar la disponibilidad oportuna de recursos para la atención de gastos menores y necesidades operativas de la dependencia, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades administrativas y al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 7
--	---	---

4. Realizar reporte periodico al area juridica sobre el estado financiero de los procesos y en especial los derivados del proyecto objeto del contrato.

-La contratista envió a la profesional Mara Avella del area Juridica la relacion actualizada y documentacion de procesos, cuentas, saldos y Vigencias futuras de la Secretaria De Ambiente y Desarrollo Sostenible

5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- La contratista asistió capacitación virtual sobre habilidades de pensamiento y lectura crítica como herramientas clave para el desarrollo personal y profesional, orientada por el profesional José Sandoval. Durante la jornada se abordaron conceptos y estrategias para fortalecer el análisis, la comprensión y la toma de decisiones, contribuyendo al mejoramiento de las competencias requeridas para el desempeño laboral.

- Asistió a la capacitación virtual con el equipo financiero para la socialización de avances, aclaración de inquietudes y unificación de criterios relacionados con la ejecución de los procesos financieros desarrollados por el área.

6. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.

- Asistió a la capacitación sobre el proceso de cuentas por pagar, convocada por la Subdirección de Contaduría del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y dirigida a los enlaces de las diferentes dependencias de la Administración Departamental. La jornada tuvo como objetivo fortalecer y actualizar los conocimientos relacionados con los lineamientos normativos vigentes en materia contable y tributaria. Durante la capacitación se socializaron los criterios para la elaboración de causaciones y la revisión de los documentos soporte requeridos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para las cuentas por pagar, evitar devoluciones por inconsistencias y optimizar los tiempos de revisión y trámite. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de los conocimientos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos financieros y administrativos de la Secretaría.

- Realizó reunión de trabajo con la profesional Enna Saldaña del equipo financiero, orientada a la socialización y capacitación sobre los procedimientos y actividades desarrollados en el área de proveedores, brindando acompañamiento en temas relacionados con la gestión, seguimiento y ejecución de los procesos a cargo del área, con el fin de fortalecer conocimientos y garantizar la adecuada articulación de las actividades financieras.

- Realizó la recopilación, verificación y consolidación de la información solicitada por la Contraloría durante la visita efectuada a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante el diligenciamiento de la matriz requerida por el ente de control. La información suministrada incluyó el seguimiento a contratos de proveedores, pagos realizados, retenciones practicadas, cobros de estampillas y demás datos relacionados con la ejecución contractual, garantizando el cumplimiento del requerimiento dentro de los términos establecidos.

- La contratista se reunió con el Profesional Francisco Javier Soto para la planeación y organización del cronograma de actividades correspondientes a los procesos financieros programados para el mes, realizando la articulación entre los componentes presupuestal y de proveedores. Durante la reunión se revisaron las gestiones requeridas para la elaboración y trámite de certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), registros presupuestales (RP) y demás actuaciones relacionadas con la adquisición de suministros, insumos y materiales, con el fin de garantizar una ejecución oportuna y coordinada de los procesos.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

- Participó en reunión de trabajo con la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Francia Elena Obando, la supervisora Audrey Bahamón y el equipo financiero de la Secretaría, con el fin de fortalecer la articulación interna, revisar lineamientos relacionados con la organización de las actividades del área, optimizar la distribución de cargas de trabajo y establecer estrategias orientadas al mejoramiento de la eficiencia, el cumplimiento de los compromisos institucionales y la prestación oportuna de los procesos financieros.

- Participó de reunión de seguimiento con la supervisora Audrey Bahamón para revisar temas relacionados con la gestión financiera del área, realizar seguimiento a actividades en curso, socializar lineamientos de trabajo y coordinar acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos y objetivos establecidos por la Secretaría.

- La contratista elaboró respuesta al derecho de petición presentado por el periodista Juan Pablo Barrientos Hoyos, relacionado con información sobre el fondo fiyo de caja menor. Para tal fin, se revisó la información correspondiente al área y se dio trámite a la respuesta requerida por competencia, en atención al requerimiento remitido por el Departamento Administrativo de Hacienda.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número seis 6 - mes de junio, El contratista realizó el pago de la planilla No: 9505319094 y comprobante/autorización/CUS No. 360853460 del mes de mayo de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SURA), Pensión



RDO.ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

(PORVENIR) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$33.000.000	PAGADA	ENERO 2026	5.500.000	CUOTA 1 /
Valor Adiciones	\$0	PAGADA	FEBRERO 2026	5.500.000	CUOTA 2 /
Reajustes	\$0	PAGADA	MARZO 2026	5.500.000	CUOTA 3 /
Actualización de precios	\$0	PAGADA	ABRIL 2026	5.500.000	CUOTA 4 /
Valor Total del Contrato	\$33.000.000	PAGADA	MAYO 2026	5.500.000	CUOTA 5 /
Valor pagado	\$27.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.500.000				
Valor total ejecutado	\$33.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan a balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA



RDO.ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe N/A de N/A de N/A

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16

días del mes de junio

de 2026

Nombre: AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
C.C.31574698
SUPERVISOR



RDO. ABG